



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CIHUELA

Aprobado provisionalmente el Padrón de Agua, Basura y Alcantarillado, correspondiente al ejercicio 2018, por Decreto del Alcalde-Gestor Nº 20/2017, de 21 de diciembre de 2017, se expone al público por el espacio de quince días naturales, desde el día siguiente a su inserción en dicho Boletín, a efectos de que los interesados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

De no presentarse reclamaciones, dicho padrón se elevará a definitivo.

Cihuela, 21 de diciembre de 2017. El Alcalde, Ángel Beltrán García.

2588

BOPSO-145-29122017